

que ha hecho uso de este derecho desde su primer origen, en aquellos hermosos siglos en que los mismos protestantes confiesan que la Iglesia romana era la única verdadera y fiel esposa de Jesucristo. Los primeros Santos canonizados fueron mártires.

Admiramos la madurez y la prudencia con que comprobaba la Iglesia su santidad y autorizaba su culto. Cuando uno de sus hermanos era arrojado en los calabozos y llamado delante de los tribunales por la causa de la fe, los cristianos se esforzaban en obtener todos los pormenores del proceso, y para conseguir este objeto empleaban dos medios: se mezclaban sin ser conocidos entre los gentiles, asistian á los interrogatorios, y recogian con religiosa solicitud las preguntas y respuestas, que escribian al volver á sus casas. El dia de la ejecucion acudian al lugar del suplicio, oian las últimas palabras, veian los postreros actos del Mártir, y se convertian de este modo en testigos competentes de su sacrificio. Solo citaremos un ejemplo, el martirio de san Taraco y compañeros, en el cual debemos al primer medio en parte la relacion de su martirio. Á falta de estos testimonios, nuestros padres en la fe recurrían á los escribanos de los tribunales, á quienes compraban á veces por grandes cantidades el permiso de copiar los procesos. Las tres primeras partes de las actas de san Taraco, de quien hemos hablado, fueron pagadas por doscientos dineros al escribano de los registros proconsulares de Asia.

Pero de cualquier modo que se proporcionasen las actas de los Mártires, enviábase primeramente la relacion al obispo en cuya diócesis habia padecido muerte el Santo. Después de haberla examinado con madurez, el obispo la enviaba al metropolitano, á quien estaba reservado el fallo eclesiástico por el cual se concedia un culto público al Mártir. Este fallo eclesiástico fué siempre indispensable, y segun Saussay citado por Benedicto XIV, el metropolitano no lo daba sin haber consultado antes á los obispos sus sufragáneos ¹.

Aplicáronse la misma marcha é iguales formalidades en la canonizacion de los Confesores, es decir, de los siervos de Dios que ha-

liter hæretici, ex quo id nondum sit ab apostolica Sede expresse definitum, tamen sunt temerarii, impii, scandalosi, in Sanctos injuriosi, faventes hæreticis, sapientes hæresim, assertores erroneæ propositionis, et gravissimis pœnis obnoxii. (Ferraris, art. *Papa*, n. 49).

¹ Lib. I, c. 3.

bian confesado la fe, no con su sangre, sino con el heroismo de todas las virtudes que ella enseña ¹. Hasta despues de pronunciarse el fallo eclesiástico, comprobando la santidad del siervo de Dios, no se procedia á la canonizacion, la cual consistia simplemente, como hemos dicho ya, en inscribir su nombre en los dípticos de los Santos, que se leian en la misa.

De este modo se canonizó hasta el siglo XII; pero desde el papa Alejandro III, que ocupaba la silla apostólica en 1161, la disciplina cambió por razones que fuera prolijo enumerar ahora ², y el derecho de beatificar y canonizar quedó reservado al Soberano Pontífice, con exclusion de otro cualquiera.

Desde aquella época y segun la disciplina actual, se procede á la beatificacion y á la canonizacion de los Santos del modo siguiente: Cuando muere una persona con fama de santidad y se esparce el rumor de que hace milagros, el obispo del lugar instruye una informacion, segun el testimonio de testigos dignos de fe, para hacer constar la reputacion de santidad y el rumor de los milagros ³. La informacion se envia á Roma, á la sagrada congregacion de Ritos, donde es examinada escrupulosamente. Si se cree que ha lugar á continuarla, se da parte al Soberano Pontífice, quien nombra *relator de la causa* á un cardenal de la congregacion de Ritos, el cual se encarga de proporcionar todos los documentos necesarios para la instruccion del proceso, de lo cual da comunicacion á la Congregacion. Llámense *postuladores de la causa* los que son nombrados para facilitar el fallo de la beatificacion y de la canonizacion.

La congregacion de Ritos forma entonces un verdadero jurado: hé aquí los miembros que lo componen, y el modo con que proceden:

- 1.º Un presidente, que es el cardenal relator de la causa;
- 2.º Dos abogados en *pro*, que son los cardenales postuladores de la causa;
- 3.º Dos abogados en *contra*, llamados el promotor y el subpromotor de la fe. El oficio del promotor de la fe consiste en alzar todas las dificultades imaginables sobre el hecho y sobre el derecho, para

¹ Lib. I, c. 6. Véanse los pormenores y las pruebas en la *Historia de las Catácumbas*, pág. 565 y sig.

² Véase Bened. XIV, lib. I, c. 3; Ferraris, art. *Cultus Sanctorum*, n. 18.

³ De fama sanctitatis et miraculorum.

que se descubra la verdad, y la causa sea reducida á la nada, si ha lugar. El subpromotor es el consejero del promotor; presta juramento de guardar secreto, y con él conferencia el promotor acerca de todas las objeciones que pueden proponerse contra la causa en cuestion. El subpromotor asiste á los debates, y recibe comunicaciones de todos los documentos, para que pueda juzgarlos por sí y hallar en ellos dificultades;

4.º Varios notarios ó escribanos que prestan juramento de copiar los documentos, deposiciones, etc., con la mas escrupulosa fidelidad;

5.º Un archivero que conserva bajo llave los documentos del proceso, del que se sacan cuatro ejemplares: uno para el notario, otro para el secretario, otro para el promotor de la fe, y el cuarto que queda en archivo;

6.º Un intérprete. Sucede en ciertos procesos que los documentos están escritos en lenguas extranjeras, y el cardenal relator de la causa escoge para traducirlos, con el consentimiento del promotor de la fe, un intérprete que hace juramento de traducir con fidelidad. Al mismo tiempo se nombra en secreto una persona digna de confianza y que presta juramento de examinar la exactitud de la traduccion;

7.º Jurisconsultos hábiles, para estudiar todas las cuestiones relativas al derecho que pueden presentarse en el curso de los debates;

8.º Médicos, físicos, cirujanos y matemáticos, á quienes se consulta cuando se trata de milagros, y que están obligados á dar sus contestaciones por escrito.

De tales elementos se compone este tribunal, destinado para juzgar en la causa mas solemne en que puede aparecer un hombre.

Expliquemos el modo con que procede. En primer lugar no puede ocuparse de la beatificacion de un siervo de Dios hasta cincuenta años despues de su muerte; regla que no tiene excepcion sino en ciertos casos rarísimos de una santidad enteramente extraordinaria. Es muy glorioso para san Alfonso de Ligorio el haber sido en nuestra época objeto de semejante excepcion. La sagrada congregacion de Ritos empieza por examinar las obras del siervo de Dios, si las ha compuesto. La mas insignificante proposicion contraria á las buenas costumbres, ó á la fe católica, basta para anular para siempre su causa. Terminado el exámen de las obras, se suspende el curso del procedimiento durante diez años para dejar que se manifieste la opinion

de la época, y á la Congregacion tiempo para descubrir las obras del siervo de Dios que no hubieran podido llegar á su noticia.

Al cabo de los diez años, los postuladores de la causa solicitan las letras *remisoriales*, que son letras ó bulas por las cuales el Santo Padre nombra comisarios para examinar, en los lugares donde vivió el siervo de Dios, el heroismo de sus virtudes, y la certeza de sus milagros. Estas virtudes son las tres teologales: fe, esperanza y caridad; y las cuatro virtudes cardinales: fortaleza, prudencia, templanza y justicia.

Terminado el exámen, la sagrada Congregacion estudia los informes de los comisarios, las deposiciones de los testigos, los documentos justificativos, etc. Expurgado en el seno de la Congregacion, el proceso con todos sus documentos es entregado en seguida al exámen del consistorio, ó asamblea general de todos los cardenales, arzobispos y obispos de la corte de Roma¹. Sucédense las reuniones; el Soberano Pontífice en persona preside en varias, pregunta el parecer de todos los cardenales y de todos los consultantes sin dar el suyo, se encomienda á sus oraciones, las ordena públicas; en una palabra, no omite nada de cuanto puede ilustrarle. Si tras todas estas precauciones se convence el Vicario de Jesucristo, publica la bula que autoriza para proceder á la ceremonia de la beatificacion.

Decidme ahora, hombres, cualesquiera que seais, ¿sabeis si existe ó ha existido en la tierra un tribunal que obre con mas prudencia y sabiduría? Ó es imposible patentizar la verdad tocante á hechos, y á hechos palpables, ó es forzoso convenir que necesariamente debe descubrirse con tantas precauciones é infatigables investigaciones. Así pues, no hay un hombre de buena fe que dude, aun independientemente de la asistencia del Espíritu Santo, de la *validez* de las canonizaciones católicas.

Con este motivo contarémos una anécdota muy sabida que data del siglo pasado. Cuando uno de los hombres mas grandes de aquella época, el papa Benedicto XIV, no era mas que el cardenal Lambertini, fué nombrado relator en una causa de beatificacion. Hallándose cierto dia ocupado en compulsar un enorme legajo, entraron á visitarle dos protestantes ingleses; apenas habia principiado la conversacion, cuando un enviado del Santo Padre le trajo la orden de pre-

¹ Bened. XIV, lib. I, c. 7.

sentarse en el acto á Su Santidad. El Cardenal suplicó á sus nobles visitantes que le excusaran, y suplicándoles que le esperasen, les dijo: Si quereis examinar ese legajo, os parecerá mas corto el tiempo. Aceptaron la proposicion, y durante la ausencia del Cardenal, que se prolongó mucho mas de lo que esperaban, compulsaron, estudiaron y examinaron los procedimientos, las deposiciones de los testigos y las relaciones de milagros.

—¿Qué pensais, dijo al volver, de nuestros procedimientos?— Si el personaje de que se trata en los documentos que hemos recorrido, respondieron los dos ingleses, no es canonizado, no canonizaréis á nadie nunca. —¿Os parecen suficientes las pruebas?— Aun sobran. —Somos mas descontentadizos que vosotros; si no llegan otros testimonios, se sobreseerá la causa. Y los dos ingleses, á quienes el Cardenal dió una idea de las precauciones empleadas por la congregacion de Ritos en los negocios de beatificacion, se retiraron con una preocupacion menos, diciendo sin embozo que los Santos de la Iglesia romana eran de *buena ley*, y que ellos mismos, á pesar de creerse personas honradas, no quisieran que su probidad pasase por semejante tamiz.

Réstanos hablar de la ceremonia solemne de la beatificacion y de la canonizacion. Verdaderamente es un hermoso dia aquel en que la Iglesia, convencida por el doble testimonio del cielo y de la tierra, es decir, por los milagros y por un largo detalle de las pruebas jurídicas de la santidad y de la dicha eterna de uno de sus hijos, le coloca en sus altares y le presenta á la veneracion del universo. El Soberano Pontífice, desde lo alto de su trono inmortal como la verdad que en él está sentada, publica una bula para anunciar este gran dia; la ciudad eterna se conmueve, el mundo católico se estremece de dicha y esperanza, y desde remotas comarcas parten numerosos peregrinos para asistir á la fiesta. Se concede indulgencia plenaria á todos los fieles que despues de haber recibido los sacramentos de Penitencia y Eucaristía se encuentren en la misa solemne que se celebra para la beatificacion en la basilica del Vaticano, es decir, en la iglesia de San Pedro.

Este templo augusto, digno de Roma y del mundo, es adornado con un gusto y una magnificencia de que no se encuentra ejemplo en Roma, sino en este dia. En el frontispicio aparece, á una grande altura en medio de luces resplandecientes, la imágen del Santo que asciende al cielo llevado por los Ángeles; debajo brillan or-

ladas de oro las armas del Pontífice reinante, las del rey en cuyos Estados nació el Santo, las de la ciudad en que vió la luz, y finalmente, si es religioso, las insignias de la Orden á que pertenece.

Si pasais el sagrado umbral os creeréis transportado al cielo: vuestros piés solo pisan ricas alfombras; desde la bóveda hasta la base de las columnas, todo el contorno del templo inmenso está tapizado de terciopelo carmesi, que cuelga de distancia en distancia en anchos festones, llenos de magnificencia y de gracia. Cuadros con marcos dorados, emblemas en que el oro y la seda mezclan sus vivos colores, sentencias en letras de oro, colocadas á derecha é izquierda, os cuentan las virtudes, los actos sublimes, las palabras y la vida del Santo. En el fondo del templo, á grande elevacion sobre el altar ó confesion de san Pedro, está ante nuestros ojos suspendido el retrato del Santo subiendo al cielo, y con la cabeza circundada de la auréola. Pero este retrato está aun cubierto con un velo, y pronto será descubierto.

Á cada lado del altar están colocados en semicírculo tronos brillantes de oro y púrpura, destinados á los cardenales, á los prelados de la corte romana y á los consultantes de la sagrada Congregacion. Superiormente al Sacro Colegio aparecen tribunas magnificamente adornadas donde se colocarán los reyes y reinas, los principes y las princesas y todos los nobles extranjeros que la augusta ceremonia atrae de las diversas partes del mundo católico. Para iluminar tan magnífico espectáculo brillan por todos lados en el templo arañas, candelabros y girándolas que destellan innumerables resplandores: á esta viva claridad que alegra la vista se añade para deleite del olfato el incienso de los perfumes; de distancia en distancia aparecen soberbios jarros de flores, de donde se exhala la mas suave fragancia, y en todos los altares pebeteros de oro y de plata donde arden los mas exquisitos aromas.

Si quedan satisfechos los sentidos en esta fiesta augusta, los mas puros goces inundan la imaginacion, el alma y el corazon. Varios grandes coros de músicos, colocados en diferentes puntos de la vasta basilica, acompañan para animar la solemnidad con el sonido de sus instrumentos los acentos melodiosos de esas voces tan elevadas, tan frescas y tan puras que solo se oyen en Roma, soberana de la fe y centro de las bellas artes.

Cuando se acerca la hora de la ceremonia, la guardia pontificia va

á formar en torno del santuario para acrecentar la pompa de la fiesta y conservar un órden perfecto. Entre tanto toman asiento todos los cardenales, todos los prelados de las diferentes congregaciones y todos los generales de las Órdenes; en las tribunas reservadas aparecen los nobles personajes que han de ocuparlas, y os aseguro que mas de un rey se cree por muy feliz en asistir al triunfo del mas humilde tal vez de sus numerosos súbditos; finalmente giran sobre sus quicios de bronce las vastas puertas de la inmensa basilica, y se precipitan en su recinto las inquietas oleadas de un pueblo innumerable; y todos aquellos hombres, extranjeros ó nacionales, católicos ó disidentes, están allí en religioso silencio esperando lo que va á pasar.

De pronto se presenta el cardenal gran maestro de ceremonias, revestido con capa pluvial y mitra, se adelanta acompañado de dos canónigos de San Pedro, sube con ellos á un tablado y lee en voz alta el breve del Santo Padre para la beatificacion del siervo de Dios. Terminada la lectura, el cardenal celebrante va al pié del altar acompañado de los diáconos y subdiáconos de la Iglesia romana, y entona un himno de triunfo, el *Te Deum*. Aun está en sus labios la última nota cuando una mano invisible descorre el velo que ocupaba el retrato del Santo, colgado sobre el altar. Cardenales, pontífices, reyes, príncipes, magistrados, toda la inmensa multitud del pueblo, se postran en aquel instante sublime de rodillas é inclinan la frente al suelo para venerar la santa imágen; y los mil instrumentos músicos tocando á un tiempo hacen resonar las bóvedas del templo, y toda la artillería del castillo de San Ángelo añade su imponente armonía, unida á las descargas de fusilería y al clamoreo de todas las campanas de la ciudad eterna. ¡Momento solemne! ¡felices los que han experimentado una vez en su vida los indefinibles sentimientos que inspiras! Triunfo agosto, ¡oh! ¡cuán léjos de tí dejas todos los triunfos de la antigua Roma con sus elefantes y carrozas de marfil y sus pueblos de esclavos encadenados! En tí al menos no hay lágrimas, y si las hay, son de gozo.

Terminada la postracion, continúan los coros de música y acaban el *Te Deum*. El primer diácono canta entonces el versículo: «Rogad por nosotros, beato N.» Y los coros responden: «Para que seamos dignos de las promesas de Jesucristo.» El cardenal celebrante añade la oracion compuesta en honor del Santo cuya imágen inciensa, y revistiéndose despues con las insignias pontificias ofrece

los santos misterios en honra del nuevo habitante de los cielos. Terminada la misa, el procurador de la causa distribuye á todos los asistentes la imágen del Santo, pintada ó impresa, con marco ó dorada con mas ó menos lujo segun la categoría de las personas ¹. Tales son en resúmen las ceremonias de la beatificacion.

Segun hemos dicho, datan de la época en que la Iglesia creyó conveniente no llegar á la canonizacion, sino por medio de largos y numerosos procedimientos. La beatificacion es, en efecto, una canonizacion principiada, y para pasar de una á otra es preciso que el Santo haya hecho milagros desde su beatificacion ². Cuando se han verificado, la congregacion de Ritos vuelve á instruir acerca de estos milagros los informes, los exámenes y los procedimientos que habian tenido lugar para la beatificacion, y solo despues de haberlos comprobado se procede á la canonizacion.

Las ceremonias de la canonizacion se diferencian muy poco de las de la beatificacion ³. Roma presenta el mismo entusiasmo, y San Pedro está adornado con igual riqueza el dia de la fiesta. Por la mañana tiene lugar una procesion magnífica, en la cual se lleva en triunfo la imágen del Santo que va á recibir los honores mas elevados que la Iglesia de la tierra puede dar á sus hijos. De regreso de la procesion, á la cual asiste en persona el Soberano Pontífice, éste sube á su trono, erigido en la basilica de San Pedro; el abogado consistorial se adelanta en nombre del cardenal-procurador de la causa, y suplica á Su Santidad que admita en el número de los Santos al beato cuyo proceso se ha fallado, y responde á esta petition el prelado secretario de los breves para los príncipes, en nombre del Pontífice: «Es preciso rogar con instancia en este grave asunto para que el Señor nos ilumine.»

Todo el mundo se arrodilla, y se invoca á todos los Santos del cielo cantando sus letanías. El abogado consistorial se adelanta otra vez, y pide la canonizacion. El prelado secretario responde á esta segunda súplica: «Es preciso volver á redoblar las instancias y oraciones.» Y se dirigen al Espíritu de luz, al Espíritu que dirige la Iglesia y que está con ella todos los dias hasta la consumacion de los siglos, postrándose de rodillas y cantando el *Veni Creator*. El abo-

¹ Bened. XIV, lib. I, c. 24 et *Appendix ad c. 24*.

² Bened. XIV, lib. I, c. 39.

³ *Ibid.*

gado se presenta por tercera vez ante el trono pontificio y solicita la canonizacion, y el Soberano Pontifice pronuncia entonces la sentencia solemne por la cual declara y define, que tal beato debe colocarse en la categoría de los Santos. A este decreto sigue el canto del *Te Deum*, despues del cual el Vicario de Jesucristo celebra la misa en honra del Santo.

El Soberano Pontifice vuelve por la tarde despues de Vísperas á la iglesia de San Pedro, acompañado de todo el Sacro Colegio, y allí adora el Santísimo Sacramento en medio de un pueblo inmenso, despues va al altar donde descansan las reliquias del nuevo Santo, le dirige fervientes oraciones, toma su imágen, la besa respetuosamente, y la presenta á los homenajes de la solícita muchedumbre¹. Y se vierten suaves lágrimas con las oraciones, y las miradas de amor, los sentimientos de confianza y los transportes de gozo que suben hácia el Santo, dan principio para él en la tierra al delicioso triunfo que durará tanto como los siglos. Finalmente, cuando la noche descende de las cimas de las siete colinas y tiende su negro velo sobre la ciudad eterna, principia un nuevo espectáculo: los fuegos artificiales y una iluminacion magnífica colma de regocijo á un pueblo destinado á todos los grandes espectáculos, y hacen que Roma sea mas hermosa y mil veces mas feliz que en los dias del triunfo de sus antiguos Césares.

Pero el regocijo de los romanos se extiende mucho mas allá de los límites de la ciudad, pues la canonizacion de un Santo es un acontecimiento inmenso cuyo eco llega hasta los confines del mundo católico. Millones de corazones se ensanchan á tan fausta noticia, y ricos y pobres sienten igual regocijo, porque dice á unos y á otros: Aun está abierta la puerta del cielo, sus tabernáculos son accesibles á todos, y cada cual se complace en oír aquella voz que sale del fondo de su conciencia y dice: Tambien yo puedo ser un santo. ¡Quién podría contar las almas abatidas cuyo valor ha reanimado esta voz consoladora, y las acciones heróicas que ha hecho practicar!

¡Oh! sí, permitid que os diga que es muy moral la ceremonia solemne de la beatificacion y de la canonizacion. Existe por consiguiente en la tierra un tribunal en que la virtud perseguida, desconocida y calumniada halla por fin una ruidosa justicia, y en que no hay distincion de personas, pues ya seais rico ó pobre, sabio ó

¹ Bened. XIV, lib. I, c. 39.

ignorante, amo ó esclavo, ya hayais nacido en los hielos del polo ó en las abrasadas regiones del Mediodía, en Europa, en Asia, en la choza del negro del África central ó en la hamaca del salvaje americano, en Roma ó en los confines mas remotos de la India ó del Japon, no importa. ¿Habeis practicado en grado heróico todas las virtudes que forman la base de la sociedad y de la Religion; habeis sido, en otros términos, el hijo dócil del Padre celestial y el bienhechor de vuestros semejantes con vuestros ejemplos, vuestras oraciones, si no por vuestras liberalidades é instituciones? Basta esto; es lo único que se examina, todo lo que se os exige para colocaros en los altares del mundo católico, hacer vuestro nombre inmortal, y que os ofrezcan de generacion en generacion, á vos, pobre mortal, humilde labrador, honras que no alcanzarán jamás los monarcas con todo su poder.

Oracion.

Dios mio, que sois todo amor, gracias os doy por habernos destinado para la dicha del cielo; dadnos la gracia de que la merezcamos.

Me propongo amar á Dios sobre todas las cosas, y á mi prójimo como á mi mismo por amor de Dios; y en testimonio de este amor, diré con frecuencia: *Quiero ser un gran santo*¹.

¹ El dia de Todos los Santos se leerá con placer infinito el capítulo 48 del libro III de la *Imitacion*, ó el capítulo 33 de los *Soliloquios* de san Agustin, *De desiderio et siti animæ ad Deum*.